



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual los alumnos María Victoria RÍOS y Alexis Andrés RADESCA presentan el informe final de la adscripción que desarrollaran, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado por los alumnos María Victoria RÍOS, DNI N° 39.265.433 y Alexis Andrés RADESCA, DNI N° 38.819.119, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizaron como Adscriptos Estudiantes a Investigación, en el marco del Proyecto de Investigación: "Control de la erosión fluvial de márgenes a través de la vegetación acuática arraigada: evaluación de su potencialidad como defensas naturales y/o artificiales", bajo la dirección de las Dras. Graciela SCACCHI y Marcela REYNARES, la codirección de la Dra. Zuleica MARCHETTI, desde el 18 de junio de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 453/19